

posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ni algunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», el de esta provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital con quince días de antelación por lo menos al señalado para dicha subasta, se expide el presente en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Alberto Amunátegui.—El Secretario.—971-1.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Playa de San Juan (Alicante), con destino a la instalación de Vivienda de la Oficina fusionada de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Playa de San Juan (Alicante), con destino a la instalación de Vivienda de la Oficina fusionada de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Playa de San Juan y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid 9 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.903-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Aclaración de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Habiéndose publicado, por error material, dos veces el anuncio de concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), por la presente se declara nula y sin ningún valor la segunda de las inserciones,

que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1973, página 5670.

Madrid, 27 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Padecido error en la fijación de la clasificación de contratistas para la obra que se cita, el anuncio de concurso-subasta publicado en el número 63 del «Boletín Oficial del Estado», de 14 de marzo de 1973, queda modificado en el sentido siguiente:

Relación de expedientes: Obra número 2, clave 1-BU-273, número del expediente 11.1/73. Provincia: Burgos.

Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos:

Dice: A-2, B-2, G-4. Categoría C.

Debe decir: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Categoría C.

Quedan subsistentes los demás requisitos y condiciones del anuncio citado.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un horno crematorio en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Avilés.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un horno crematorio en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Avilés.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas sesenta y siete mil dieciséis cincuenta (567.250) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, contados a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo 22 de marzo de 1973.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.240-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso de estacionamientos vigilados en varios aeropuertos.

Se hacen públicas, para general conocimiento, las siguientes aclaraciones:

A) Los señores oferentes en sus propuestas sólo deberán considerar a efectos de licitación la fase primera que aparece en los pliegos y planos, por consiguiente, las restantes fases serán motivo de un acuerdo posterior en el momento en que se juzgue oportuno.

B) El punto 3.º del apartado primero de la cláusula 3.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, sobre el canon, se entenderá redactado de la forma siguiente:

«En todo caso, la Administración no percibirá más del noventa (90) por ciento de la recaudación bruta en la parte que exceda de los treinta y ocho millones de pesetas, sea cual fuere el canon ofrecido por el concesionario.»

C) El punto 3.º del apartado segundo de la cláusula 3.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, sobre canon, se entenderá redactado de la forma siguiente:

«En todo caso, la Administración no percibirá más del noventa (90) por ciento de la recaudación bruta en la parte que exceda de los cincuenta millones de pesetas, sea cual fuere el canon ofrecido por el concesionario.»

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—2.886 C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Red de agua contra incendios en la zona técnica del W-9 en Motril-Granada».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Red de agua contra incendios en la zona técnica del W-9, en Motril-Granada», por un importe de cuatrocientas noventa y siete mil novecientas treinta y una pesetas (497.931), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en las oficinas de Aviación, calle Martínez Campos, número 9 Granada.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 9.959 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 23 de abril próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigidas, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 3 de mayo de 1973, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y en el diario «Ideal», de Granada.

Sevilla, 22 de marzo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—965 8

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de León) por la que se anuncia subasta de chatarras, repuestos y material diverso.

Se celebrará en esta Delegación el día 25 de abril de 1973, a las diez horas y treinta minutos, chatarras, repuestos y material diverso aparados en la Base Aérea de Matagón (Salamanca) y en el aeródromo de León.

Informes, en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

León, 21 de marzo de 1973.—El Secretario, Fernando Aguirre Cabañas.—909-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de renovación eléctrica en el Sindicato Nacional del Olivo, en Españaletto, número 19 Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de renovación eléctrica en el

Sindicato Nacional del Olivo, en Españaletto, número 19, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 572.353 pesetas, importando la fianza provisional 7.448 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Subdirector de Promoción.—2.370-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, a 16 pueblos de la Comarca de Sayago, de esta provincia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 72, de fecha 14 de marzo de 1973, se anuncian las bases para la realización de las obras de abastecimiento de aguas, a 16 pueblos de la Comarca de Sayago, de esta provincia.

El tipo de licitación es de 48 729 024 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dos años.

El expediente puede verse en la Secretaría General de la Diputación de Zamora, Negociado de Obras.

La garantía provisional es de 487.290 pesetas.

La garantía definitiva será igual al 2 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación de Zamora (Negociado de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas del último día hábil.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don . . . con documento nacional de identidad número . . . domiciliado en . . . calle . . . número . . . teléfono . . . enterado de la subasta publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 14 de marzo de 1973, para la ejecución de las obras de . . . así como del proyecto técnico redactado al efecto, aceptado texta y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, me comprometo a ejecutar las obras a que hace referencia el proyecto 16 pto, en la cantidad de . . . (consignese en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Zamora 12 de marzo de 1973.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—1.064 A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución del Proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del «Proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad».

El tipo de licitación es de tres millones novecientas cincuenta y seis mil novecientas veintitrés pesetas con setenta y dos céntimos (3.956.923,72 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de nueve meses; el plazo de ejecución, de tres meses, y los pagos se efectuarán conforme a lo previsto en el pliego correspondiente.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado 1.º de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de setenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos (79.138,47 pesetas), y la definitiva, el 4 por 100 sobre la cantidad de remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Conceales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don . . . vecino de . . . con domicilio en . . . según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número . . . del día . . . de . . . de 1973, y de las condiciones que se exigen para la ejecución del «Proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad de Alcoy», con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación, o con una baja del . . . por 100 sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, plusas y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 12 de marzo de 1973.—El Secretario General, Patricio Valles Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—1.921 A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de los trabajos de restauración y habilitación de la casa número 14 de la calle Montcada, para Museo Textil (1.ª fase).

Se anuncia concurso de los trabajos de restauración y habilitación de la casa número 14 de la calle Montcada, para Museo Textil (1.ª fase), bajo el tipo de pe-

setas 11.999.922, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Extraordinario de Obras Vías y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 139.999 pesetas: la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.385 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de los trabajos de restauración y habilitación de la casa número 14 de la calle Montcada, para Museo Textil (1.ª fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de febrero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.561-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de puestos en el mercado de San Ildefonso.

De conformidad a las bases de la contratación de la construcción del mercado de San Ildefonso, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 2 de febrero último, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación, por medio de subasta, de los puestos vacantes de dicho mercado.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones, en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo, y de no haber reclamaciones contra los mencionados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Adjudicación de los cuartos-depósito y puestos de venta del mercado de San Ildefonso que a continuación se indican, con expresión de los tipos de subasta:

Cuartos-depósito

Números 6, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 47, 48, 54, 61, 62, 68, 69, 72, 74, 75, 78, 81, 85, 87, 89, 92, 93, 99, 105, 108, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 129, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 147.

El tipo de subasta de cada uno es de 50.000 pesetas.

Puestos de pescado

Números 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 85, 86 y 87.

El tipo de subasta de cada uno es de 500.000 pesetas.

Puestos de carne

Números 30, 31 y 140, bajo el tipo de subasta de 450.000 pesetas.
Números 139, 149 y 238, bajo el tipo de subasta de 325.000 pesetas.
Números 150, 240 y 266, bajo el tipo de subasta de 425.000 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario disfrutará el uso del puesto por el plazo de cincuenta años.

Forma de pago: Los adjudicatarios ingresarán la mitad de la cantidad a que ascienda el remate dentro de los ocho días de la adjudicación y la otra mitad en el plazo máximo de tres meses.

Garantía: Los licitadores constituirán un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de subasta.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta del puesto número del mercado de San Ildefonso, solicita le sea adjudicado el referido puesto, con sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—2 176 A.

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de varias calles del sector «Mercadal» (1.ª fase).

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de varias calles del sector «Mercadal» (primera fase).

a) Tipo de licitación: 5.000.329 pesetas, a la baja.

b) Garantía provisional: 63.994 pesetas.

c) Garantía definitiva: 137.968 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo, resultados de 1972.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición: Reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Girona, 12 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.926 A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de infraestructura para la ampliación del Cementerio Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan.

Objeto: Se trata de la subasta para la adjudicación de las obras de infraestructura para la ampliación del cementerio municipal con sujeción al proyecto confeccionado por la Oficina Técnica Municipal.

Tipo de licitación: El tipo máximo, a la baja, será de 1.661.570 pesetas.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional y definitiva: La primera será de 33.271 pesetas y la segunda, el 4 por 100 del importe en que resulte adjudicada la subasta.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día si-

guiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión se comprometo a ejecutar las obras de infraestructura de ampliación del cementerio municipal, con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Irún, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y asfaltado del camino de acceso al Castillo por la Diputación de Parrilla.

Objeto: La ejecución, mediante subasta, del proyecto técnico de acondicionamiento y asfaltado del camino de acceso al Castillo por la Diputación de Parrilla, de Lorca.

Tipo: A la baja, 3.458.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas:

Provisional: 69.171 pesetas.

Definitiva:

a) Por el primer millón de pesetas de oferta, 40.000 pesetas.

b) Por lo que exceda de un millón de pesetas de oferta, el 3 por 100.

Plicas: Se presentarán, de nueve a catorce horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de acondicionamiento y asfaltado del camino de acceso al Castillo por la Diputación de Parrilla, del que es autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Bautista Martín, aprobado por la Corporación municipal, e interesándole la ejecución de dichas obras se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental.—2.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de las parcelas que se citan.

Objeto: La compra de una o varias parcelas en el barrio de San Cristóbal, siempre que se encuentren sitas en la cañada de Morales y lindante con el solar propiedad del Ayuntamiento, allí situado. La superficie a adquirir estará comprendida entre 6.000 y 12.000 metros cuadrados.

Tipo: A la baja, 170 pesetas metro cuadrado.

Fianzas: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, en los porcentajes mínimos que fija el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas: Se presentarán, de diez a catorce horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentaciones.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para comprar una o varias parcelas en la cañada de Morales, dentro del barrio de San Cristóbal, de este Municipio, junto a un solar propiedad de la Corporación, y siendo propietario de una finca que reúne las condiciones requeridas, la ofrece en venta al Ayuntamiento.

Dicha finca tiene una superficie de metros cuadrados (en letra), se encuentra libre de cargas o gravámenes y se ofrece por el precio de pesetas el metro cuadrado (en letra).

Se acompaña a esta proposición Memoria descriptiva de la finca, con situación y linderos de la misma.

El que suscribe se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones del citado pliego de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental.—2.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación y mejora del parque Fuente del Berro, lindante con la avenida de la Paz.

Objeto: Concurso de obras de reparación y mejora del parque Fuente del Berro, lindante con la avenida de la Paz.

Tipo: 2.403.709 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.057 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación y mejora del parque de la Fuente del Berro, lindante con la avenida de la Paz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y reparación de pavimento, fuente y estanque de la plaza de Oriente.

Objeto: Concurso de obras de reforma y reparación de pavimento, fuente y estanque de la plaza de Oriente.

Tipo: 2.620.420 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 44.307 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y renovación de pavimento, fuente y estanque de la plaza de Oriente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del Plan de urgencia de saneamiento de las playas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de un conjunto de proyectos comprendidos en el Plan de urgencia de saneamiento de las playas de la ciudad de Málaga, por el tipo de licitación de setenta y siete millones dieciséis mil quinientos y tres mil treinta y cinco (77.253.035) pesetas, suma de los presupuestos de contrata de los citados proyectos, que son los siguientes:

- Colector Misericordia-Mendoza.
- Estación dilaceradora-impulsora boca del río.
- Emisario submarino boca del río.
- Estación dilaceradora-impulsora número 1, Saltillo.
- Estación dilaceradora-impulsora número 2, Aladino.
- Estación dilaceradora-impulsora número 3, Carihuela.
- Estación dilaceradora-impulsora número 4, Bajondillo.
- Estación dilaceradora-impulsora número 5, Benyamina.
- Estación dilaceradora-impulsora número 6, Los Alamos.
- Estación dilaceradora-impulsora número 7, Campo de Golf.
- Emisario submarino número 2, Aladino.
- Emisario submarino número 3, Carihuela.
- Emisario submarino número 4, Bajondillo.
- Emisario submarino número 6, Los Alamos.
- Emisario submarino número 7, Campo de Golf.

Dichos proyectos, redactados por el Servicio Técnico Municipal de Vías y Obras y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero pasado, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas correspondientes, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es de ochocientas cincuenta y siete mil quinientas treinta pesetas; la fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores, conforme queda establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de ejecución de la totalidad de las obras será de ocho meses, si bien, dentro de dicho plazo, se establece otro parcial de tres meses para la terminación de los trabajos correspondientes a los siguientes proyectos:

- Estación dilaceradora-impulsora en las playas Aladino, Carihuela y Bajondillo.

- Emisario submarino en las playas Aladino, Carihuela y Bajondillo.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Director técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario disponible para dicho fin.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en la forma y condiciones que se detallan en el artículo 9.º del pliego de condiciones y, consecuentemente, con la cláusula supletoria del mismo, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos substituidos «Referencias», correspondiente al primer período de la licitación, se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo antedicho, en el salón de sesiones de la Corporación, y en la forma que se detalla en los artículos 14 y 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta autorización alguna.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de urgencia de saneamiento de las playas de la ciudad de Málaga» (fecha y firma del licitador).

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá:

Memoria firmada por el proponente, de sus cualidades técnicas y económicas y detalle de las obras realizadas con anterioridad, acompañando los documentos exigidos en el artículo 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de seis pesetas, reintegrada con sello municipal de tres pesetas, y redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

correspondiente al día de de 1973 de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras comprendidas en el Plan de urgencia de saneamiento de las playas de la ciudad de Málaga, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (precio en letras y números) (Fecha y firma).»

Separadamente de ambos pliegos, deberán presentarse los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, en su caso; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación justificativa de estar el proponente en posesión del carnet de Empresa responsable, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias, sin cuyos documentos no serán admitidas las pliegos de licitación, ni, por tanto, inscritas en el Registro correspondiente.

Málaga, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.383 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) referente al concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable en esta población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 73, de 29 de marzo de 1973, se publica edicto y cláusulas fundamentales del pliego de condiciones para concursar en la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable al municipio de Torrevieja (Alicante).

Torrevieja, 29 de marzo de 1973.—El Secretario, Luis Vicente Díez.—V.º B.º: El Alcalde Presidente, Francisco Díez Martínez.—3.228 C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros, señora Ingeborg Backman y del señor Ake Sturo Brook, por el presente edicto se les notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 168/72, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Renault R-8», matrícula MA 80829, les han sido impuesta la multa de 1.000 pesetas a la señora Backman, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967; y multa de pesetas 25.000, al señor Brook, por infracción del artículo 3.º b), y de conformidad

con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados de lo siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta

se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1973. El Administrador.—2.003-E.

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

Amortización de obligaciones hipotecarias

Emisión de 1 de marzo de 1967

Verificado el 12 de marzo del corriente año el tercer sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona Con Francisco Casa Riquelme y el Comisario del Sindicato de Obligaciones, han resultado amortizadas las 1.649 obligaciones, cuya numeración es la siguiente: